

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76
MORALZARZAL

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado definitivamente, al no haberse presentado reclamaciones, el expediente de modificación presupuestaria MC 05-4788/2022. Suplemento de crédito extraordinario para atención de gastos en suministros energéticos 2022, financiado con remanente de Tesorería para gastos generales provenientes de la contabilidad general del ejercicio 2021, aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 2 de junio de 2022, y expuesto al público de forma inicial en anuncio insertado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 133, de fecha 6 de junio de 2022, página 190. A los efectos del artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se inserta resumen de la modificación y de capítulos del presupuesto, una vez incorporada la modificación aprobada y según el siguiente detalle:

Resumen por Capítulos					
	P_Inicial	Modificaciones	P_Actual	Expte Modif	Total Modif
CAPITULO 1º. GASTOS DE PERSONAL	5.212.718,26 €	230.545,43 €	5.443.263,69 €	0,00 €	5.443.263,69 €
CAPÍTULO 2º. GASTOS DE BIENES CTES Y SERVICIO	5.946.039,97 €	552.340,03 €	6.498.380,00 €	505.587,66 €	7.003.967,66 €
CAPITULO 3º. GASTOS FINANCIEROS	20.000,00 €	0,00 €	20.000,00 €	0,00 €	20.000,00 €
CAPÍTULO 4º. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	402.130,00 €	26.710,96 €	428.840,96 €	0,00 €	428.840,96 €
CAPÍTULO 6º. INVERSIONES REALES	0,00 €	2.601.792,47 €	2.601.792,47 €	0,00 €	2.601.792,47 €
CAPÍTULO 7º. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €
CAPÍTULO 8º. ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CAPÍTULO 9º. PASIVOS FINANCIEROS	207.257,72 €	0,00 €	207.257,72 €	0,00 €	207.257,72 €
TOTAL GASTOS	11.788.145,95 €	3.411.388,89 €	15.199.534,84 €	505.587,66 €	15.705.122,50 €

	P_Inicial	Modificaciones	P_Actual	Expte Modif	Total Modif
CAPITULO 1º IMPUESTOS DIRECTOS	5.018.000,00 €	0,00 €	5.018.000,00 €	0,00 €	5.018.000,00 €
CAPITULO 2º IMPUESTOS INDIRECTOS	300.000,00 €	0,00 €	300.000,00 €	0,00 €	300.000,00 €
CAPITULO 3º TASAS Y OTROS INGRESOS	2.623.000,00 €	211.468,17 €	2.834.468,17 €	0,00 €	2.834.468,17 €
CAPITULO 4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.341.745,95 €	45.825,00 €	3.387.570,95 €	0,00 €	3.387.570,95 €
CAPITULO 5º INGRESOS PATRIMONIALES	505.400,00 €	0,00 €	505.400,00 €	0,00 €	505.400,00 €
CAPITULO 6º INVERSIONES REALES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CAPITULO 7º TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €	83.528,26 €	83.528,26 €	0,00 €	83.528,26 €
CAPITULO 8º ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €	1.855.567,46 €	1.855.567,46 €	505.587,66 €	2.361.155,12 €
CAPITULO 9º PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €	1.215.000,00 €	1.215.000,00 €	0,00 €	1.215.000,00 €
TOTAL INGRESOS	11.788.145,95 €	3.411.388,89 €	15.199.534,84 €	505.587,66 €	15.705.122,50 €

Contra la aprobación definitiva de este expediente, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, con los requisitos y formalidades contemplados en el citado texto articulado.

En Moralzarzal, a 28 de junio de 2022.—El alcalde-presidente, Juan Carlos Rodríguez Osuna.

(03/13.579/22)

